



# BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

---

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIASTICO, calle de la Rua, 59

---

## CARTA ENCICLICA

De Nuestro Santísimo Padre, el Papa por la Divina Providencia Pío XI, en el VI Centenario de la Canonización de Santo Tomás de Aquino.

*A los Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica.*

PIO XI PAPA

Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.

Por la carta apostólica en que Nós confirmamos el Código de derecho canónico, ya decretamos que debe tenerse a Santo Tomás de Aquino por guía de la juventud eclesiástica en el estudio de las disciplinas superiores. A inculcar más y más en su ánimo, y a declarar cómo hayan de lograr en la escuela de tal Maestro la mayor ventaja, nos ofrece ocasión espléndida el día ya próximo en que se cumplen los seiscientos años de su canonización.